RESOLUCIÓN No. 013 de 2025
(Febrero 12 de 2025)

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBAN PÓLIZAS CORRESPONDIENTES AL PROCESO DE SELECCIÓN BAJO LA MODALIDAD DE CONCURSO DE MERITOS No. FLO-INFRA-CM-006-2024, CUYO OBJETO ES: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN, MITIGACIÓN DEL RIESGO Y CONSOLIDACIÓN DEL BARRIO EL CARMEN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, según Decreto de Nombramiento No. 00009 y Acta de Posesión No. 007 del 1 de enero de 2024, y delegado para el ejercicio de competencias en materia contractual y ordenación del gasto mediante Decreto No. 0039 del 10 de enero de 2024**,** y

CONSIDERANDO:

1- EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, según Decreto de Nombramiento No. 00009 y Acta de Posesión No. 007 del 1 de enero de 2024, fue delegado para el ejercicio de competencias en materia contractual y ordenación del gasto mediante Decreto No. 0039 del 10 de enero de 2024**.**

2- Que, en virtud de lo anterior, por medio de la Secretaria de Infraestructura se requirió adelantar el proceso de selección bajo la modalidad de CONCURSO DE MERITOS No. FLO-INFRA-CM-006-2024, CUYO OBJETO ES: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN, MITIGACIÓN DEL RIESGO Y CONSOLIDACIÓN DEL BARRIO EL CARMEN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

3- Que de acuerdo con el análisis realizado y atendiendo a la naturaleza del contrato se inició el proceso de contratación a través de la modalidad de Concurso de Méritos la cual se identificó con el numero FLO-INFRA-CM-006-2024, de conformidad con las reglas establecidas en el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015, y las disposiciones generales de Ley 80 de 1993, y demás normas que las modifiquen o complementen.

4- Que mediante Resolución 070 de diciembre 23 de 2024 se ordeno la apertura del proceso de selección CONCURSO DE MERITOS No. FLO-INFRA-CM-006-2024, CUYO OBJETO ES: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN, MITIGACIÓN DEL RIESGO Y CONSOLIDACIÓN DEL BARRIO EL CARMEN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

Que mediante Resolución 073 del 23 de diciembre de 2024, se aclaro un aparte de la Resolución 070 que ordena apertura al proceso, manifestando que el proceso será limitado a Mipyme con domicilio en el Departamento de Santander.

5- Que mediante Resolución No. 077 de diciembre 24 de 2024, fue designado el comité evaluador del proceso, el cual rindió el informe de evaluación pertinente y se dio traslado del mismo por el termino establecido en el Pliego de condiciones, se recibieron las observaciones y subsanaciones presentadas en termino, documentos publicados en el portal único de contratación SECOP II.

6- Que mediante Resolución No. 002 de enero 23 de 2025, se adjudicó el proceso CONCURSO DE MERITOS No. FLO-INFRA-CM-006-2024**,** al proponente CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA S.A.S. NIT: 901.053.614-8, Carrera 15 No. 22-02 Torre 6 oficina 422 Girón (Santander), Mail: construingenieriacolombiasas@gmail.com y CEL: 312-4669807, Representado Legalmente por MIGUEL FERNANDO QUIROS GOMEZ C.C. 1.096.949.307 de Málaga (Santander) Ing. Civil M.P. 68202229094 STD COPNIA por el valor de su oferta económica OCHENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE ($89.749.800) incluido IVA, con un plazo de ejecución de dos (2) meses desde la suscripción del acta de inicio, correspondiéndole el numero Secop II No. CO1.PCCNTR.7340601.

7- Que el oferente CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA S.A.S. NIT: 901.053.614-8, aporto las pólizas exigidas para la suscripción del inicio del contrato, aportando las siguientes: PÓLIZA DE GARANTIA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES No. 400-47-994000105362 y PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 400-74-994000026798, expedidas por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, para amparar el Contrato No. CO1.PCCNTR.7340601, cuyo objeto es**:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN, MITIGACIÓN DEL RIESGO Y CONSOLIDACIÓN DEL BARRIO EL CARMEN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER. Se presenta cuadro resumen de garantías, así:

PÓLIZA DE GARANTIA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES No 400-47-994000105362

DETALLE	DESDE	HASTA	NUEVO VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO	28/01/2025	30/09/2025	$ 17.949.960
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	28/01/2025	31/03/2028	$ 8.974.980
CALIDAD DEL SERVICIO	28/01/2025	31/03/2026	$ 17.949.960

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 400-74-994000026798

DETALLE	DESDE	HASTA	NUEVO VALOR ASEGURADO
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	28/01/2025	31/03/2025	$ 284.700.000,00
AMPARO PATRONAL	28/01/2025	31/03/2025	$ 284.700.000,00
ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	28/01/2025	31/03/2025	$ 284.700.000,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	28/01/2025	31/03/2025	$ 284.700.000,00

Que, en mérito de lo expuesto se,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Apruébese la PÓLIZA DE GARANTIA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES No. 400-47-994000105362 y PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 400-74-994000026798, expedidas por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, en la cual figura en calidad de tomador CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA S.A.S. NIT: 901.053.614-8, Carrera 15 No. 22-02 Torre 6 oficina 422 Girón (Santander), Mail: construingenieriacolombiasas@gmail.com y CEL: 312-4669807, Representado Legalmente por MIGUEL FERNANDO QUIROS GOMEZ C.C. 1.096.949.307 de Málaga (Santander) Ing. Civil M.P. 68202229094 STD COPNIA, para amparar el Contrato FLO-INFRA-CM-006-2024 No. CO1.PCCNTR.7340601, cuyo objeto es**:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN, MITIGACIÓN DEL RIESGO Y CONSOLIDACIÓN DEL BARRIO EL CARMEN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER, por encontrarse de conformidad en lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y por cumplir con la condición de monto y tiempo establecidas contractualmente así:

PÓLIZA DE GARANTIA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES No 400-47-994000105362

DETALLE	DESDE	HASTA	NUEVO VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO	28/01/2025	30/09/2025	$ 17.949.960
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	28/01/2025	31/03/2028	$ 8.974.980
CALIDAD DEL SERVICIO	28/01/2025	31/03/2026	$ 17.949.960

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 400-74-994000026798

DETALLE	DESDE	HASTA	NUEVO VALOR ASEGURADO
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	28/01/2025	31/03/2025	$ 284.700.000,00
AMPARO PATRONAL	28/01/2025	31/03/2025	$ 284.700.000,00
ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	28/01/2025	31/03/2025	$ 284.700.000,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	28/01/2025	31/03/2025	$ 284.700.000,00

ARTICULO SEGUNDO: Publíquese en el SECOP II la presente resolución de adjudicación. Contra la presente resolución no procede recurso alguno, conforme a lo señalado en el parágrafo primero del artículo 77 de la Ley 80 de 1993. Dada en Floridablanca (Santander), a los 12 días del mes de febrero de 2025.

ING. GERSON ANDRES GONZALEZ ORTIZ
Secretario de Infraestructura - Municipio de Floridablanca (Santander)

	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Ab. Darío A Villarreal Dulcey - CPS Secretaria de Infraestructura		12/02/2025
Revisó:	Ab. Sergio A Pitta Ruega - CPS		12/02/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			